



Héctor Cueva Cueva
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CCHE-2023-0423-O

Quito, D.M., 26 de septiembre de 2023

Asunto: Remita un informe pormenorizado sobre la denuncia por el Presidente del Gobierno Autónomo Comuna "Soria-Loma" de Guangopolo

Señor Arquitecto
Franklin Rodrigo Cardenas Mosquera
Director Ejecutivo (E)
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO
En su Despacho

De mi consideración:

Con el fin de dar atención al requerimiento del señor Kevín Legña, Presidente del Gobierno Autónomo Comuna "Soria-Loma" de Guangopolo, quien solicita condonación de valores imposibles de pagarlos de la comunera Sra. María Laura Legña Tibanta, persona de la tercera edad con 77 años, sin hijos, sin trabajo ni remuneración por jubilación, quien mediante el programa Quinta fachada del Municipio de Quito, adquirió el cambio de fachada y al momento se encuentra con un proceso coactivo.

En ejercicio de mi facultad fiscalizadora, consagrada en el literal d) del artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en mi calidad de Concejal del Distrito Metropolitano de Quito, mucho agradeceré a usted, disponga a quien corresponda que, en **término máximo de cinco días**, remita un informe pormenorizado sobre la denuncia presentada.

Seguro de contar su gentil atención, quedo en espera pronta solución al presente caso, por lo que anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Hector Enrique Cueva Cueva
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE



Héctor Cueva Cueva
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CCHE-2023-0423-O

Quito, D.M., 26 de septiembre de 2023

Anexos:

- Gobierno Autónomo Comuna Soria Loma.pdf

Copia:

Señora

Ana Marisol Espin Sanchez

Asistente Despacho

DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: DANMER VILMA FREIRE OCAÑA	df	DC-CCHE	2023-09-22	
Revisado por: DIEGO FERNANDO PAVON RENGEL	d	DC-CCHE	2023-09-26	
Aprobado por: Hector Enrique Cueva Cueva	hecc	DC-CCHE	2023-09-26	

